

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-2053



Fecha de ingreso: 22-06-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-07-2022

Folio: 2022-2053
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: DEMOLICION Y AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-451-018-00015-00-0000
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	37.78	0.00	17.57	COCHERA	532.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	37.78	0.00	17.57		106.52
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	37.78	0.00	17.57		106.52
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	532.58
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	37.78	0.00	17.57		53.26
1990320	DEMOLICIONES	1	7.35	0.00	0.00		56.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	7.35	0.00	0.00		14.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	7.35	0.00	0.00		14.14
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	7.35	0.00	0.00		5.66
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	7.35	0.00	0.00		141.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	7.35	0.00	0.00		14.14
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	7.35	0.00	0.00		14.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	7.35	0.00	0.00		14.14
TOTALES			157.44	0.00	52.71		\$ 1,605.84

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ES [REDACTED] INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-07-2022 11:1:23

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141b272229452e14276d9df6ceb2e9fcdafcca64fa02141920ac6dcfd630f7a50b84b2a00ef7bbbed786931